

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VUM. 4775.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 26 DE JUNIO DE 1866.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen
derecho a insertar gratis en
anuncio o comunicado al mes,
que no exceda de
quince líneas y que sea de su
esclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

INFLUENCIA DE LOS BOSQUES sobre los climas.

(Conclusion.)

Como abrigo contra los vientos bajos la utilidad de los bosques es evidente, y guarda proporción con la altura de los árboles. La evaporación por medio de las hojas es una poderosa e incansable causa de humedad; el menor enfriamiento del aire precipita los vapores, y el agua que de aquí resulta penetra en el suelo ó se absorbe en las raíces. En un terreno desarbolado correría á aumentar las corrientes de agua. En cuanto al efecto calorífico de los árboles, se halla demostrado que por medio de la acción solar, se caldean y se enfrian al aire como todos los cuerpos no organizados. Son malos conductores y no se ponen en equilibrio de temperatura con el aire, sino al cabo de muchísimo tiempo. El árbol caldeado durante todo el día por los rayos solares, se libra en gran medida del enfriamiento de la noche y restituye poco á poco al aire ambiente el color de que se halla impregnado. Estos son hechos comprobados por Mr. Becquerel en sus observaciones por medio del termómetro eléctrico. De aquí resulta que los árboles no bajan la temperatura tanto como se cree.

La influencia de los desmontes sobre la temperatura media ha sido estudiada en las condiciones siguientes por los señores Boussingault y Humboldt. El primero ha visto en las regiones equinociales de América, que la abundancia de bosques y la humedad tienden a refrescar la atmósfera, al paso que la sequedad y aridez del suelo lo caldean. Mr. Humboldt, por el contrario, ha probado que en la América del Norte el clima no ha cambiado por la destrucción de los bosques; sino opina que en muchos parajes el desmonte debe mejorar la temperatura media. La diferencia de los resultados de estos dos sabios se explicaría si se tuviese á la vista la naturaleza del suelo, que en este punto es de capital importancia.

Mr. Becquerel ha examinado de un modo especial la influencia que el suelo desarbolado ejerce sobre la temperatura, y ha hallado que tierras diferentes expuestas al sol adquieren temperaturas que pueden diferenciarse de 6 á 12 grados. En el enfriamiento por la irradiación la diferencia es también muy notable. Un suelo silíceo se enfria menos de prisa que un suelo cretoso ó arcilloso. En paridad de circunstancias el desmonte de un terreno silíceo debe, por lo tanto, elevar la temperatura media más que el desmonte de otros terrenos.

Mas dignos de consideración son todavía los efectos del desmonte sobre los manantiales y sobre las cantidades de agua viva que corren por un país. Los bosques contribuyen á la formación de los manantiales, no solamente en razón de la humedad que producen y de la condensación de vapores por el enfriamiento, sino también a causa de los obstáculos que oponen á la evaporación del agua que se halla sobre el suelo, y de las raíces de los árboles que dividiendo el suelo, lo hacen más permeable y facilitan las infiltraciones. Tales son algunos hechos característicos en apoyo de aquella tesis.

Estrabon nos dice que el Efrates amenazaba frecuentemente con sus desbordamientos á Babilonia; mas en el dia á causa del desembolamiento de los mantes de Armenia corre modestamente por su lecho; los canales están secos, y los lagos se van secando de dia en dia. El río Escamandro, navegable en tiempo de Plinio, ha desaparecido del todo juntamente con los cedros del monte Ida donde tomaba su origen. Segun Mr. Boussingault, el lago Tacarigua, situado en el valle de Aragua, provincia de Venezuela, experimentaba principios de este siglo una desecación gradual cuya causa se ignoraba.

La ciudad de Nueva-Venezuela, fundada en 1555, estaba entonces á media legua del lago, en 1800 se había desviado legua y media. En 1822, por la inversa, las aguas del lago habían tenido un alza, y se hallaban sumergidas tierras en otro tiempo cultivadas. Lo cual consiste en que por espacio de veinte años el lago ha sido teatro de sangrientas luchas durante la guerra de la independencia; la población fué diez nada, las tierras quedaron incultas, y los bosques que crecían con prodigiosima rapidez bajo los trópicos, habían concluido por invadir el país. Estos ejemplos prueban que desmontando una región fértil que no tenga sino aguas de manantial, hay siempre el riesgo de agotar estas hasta el punto de empobrecer el país.

Al discutir Mr. Becquerel la gran cuestión de la influencia del desmonte sobre el régimen de las aguas, se fija en las siguientes conclusiones:

1.º Los grandes desmontes disminuyen la cantidad de aguas vivas que corren en el país; 2.º no se puede asegurar todavía si semejante dimisión deba atribuirse á menor cantidad anual de agua caída, ó á una gran evaporación de las aguas pluviales, ó á estas dos causas combinadas; 3.º el cultivo establecido en un país árido y descubierto disipa parte de las aguas corrientes; 4.º en los

paises que no han tenido cambio en el cultivo, la cantidad de agua viva es siempre la misma; 5.º al conservar los bosques las aguas vivas, dirigen y regularizan su curso; 6.º deben tomarse en consideración la humedad que hay en los bosques y la intervención de las raíces para hacer el suelo mas permeable; 7.º Los desbordamientos en países de montes ejercen gran influencia sobre las corrientes de agua y manantiales, y en llanura no pueden obrar sino sobre las manantiales.

Véase cuan variable y compleja es la acción que los bosques ejercen sobre los climas. La cuestión puede considerarse todavía bajo otros puntos de vista. De este modo Mr. Becquerel prueba que el desmonte de un país no trae siempre consigo la esterilidad de este mismo país, sino que es perjudicial bajo el punto de vista de convertir en arenales las llanuras á donde los vientos echan entonces libremente las arenas del mar.

No nos detendremos en estas últimas consideraciones, algo extrañas ya al asunto que nos ocupa. Bástenos decir con monsieur Becquerel, que el clima de un país se mejora cultivando las tierras, haciendo sanos los terrenos cenagosos, poblando los montes y los suelos agrícolas que no presentan la roca desnuda, y que los grandes desmontes no son ni útiles ni necesarios.

M. del C.

CORTES.

SESIÓN DEL 22.

Congreso.

Se abrió la sesión de la una y media, bajo la presidencia del señor Ardenaz, y la de la anterior quedó apartada.

El señor Escosum pidió la palabra dirigir un ruego al señor ministro de Ultramar, á quien veo en el banco azul.

El señor Presidente la tiene V. S.

El señor Escosum: Ruego al gobierno tenga la bondad de dar las explicaciones que crea convenientes sobre las ocurrencias que hoy han tenido lugar en esta capilla.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Escosum: Ruego al gobierno tenga la bondad de dar las explicaciones que crea convenientes sobre las ocurrencias que hoy han tenido lugar en esta capilla.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Escosum: Ruego al gobierno tenga la bondad de dar las explicaciones que crea convenientes sobre las ocurrencias que hoy han tenido lugar en esta capilla.

El señor Presidente: La tiene V. S.

En todo el resto de la Península continúa la tranquilidad inalterable. Nada más

puedo decir en este momento al Congreso.

El señor Escosum: Señores diputados, en este momento en que todavía la lucha está pendiente, puesto que hay algunos, no sé si digo ilusos ó malvados, con las armas en la mano, nada reglamentario puede proponerse.

Yo me atreveré sin embargo, tomando con seguridad la voz de todos los señores diputados sin distinción ninguna da opiniones, a pedir que, atendiendo á lo extraordinario del caso, y prescindiendo de todo trámite, declare el Congreso que lamenta la sangre derramada, que simpatiza con los leales defensores del orden y de las instituciones, y que se duele también de los desdichados que promovieron el conflicto; pues aunque estuvieran muertos, pugnaron al cabo la justicia.

Yo me atreveré sin embargo, tomando con seguridad la voz de todos los señores diputados sin distinción ninguna da opiniones, a pedir que, atendiendo á lo extraordinario del caso, y prescindiendo de todo trámite, declare el Congreso que lamenta la sangre derramada, que simpatiza con los leales defensores del orden y de las instituciones, y que se duele también de los desdichados que promovieron el conflicto; pues aunque estuvieran muertos, pugnaron al cabo la justicia.

El señor Presidente: Se va á dar cuenta de una comunicación que acaba de recibirse del Gobierno.

El secretario señor marqués de Torreblanca leyó la comunicación siguiente:

«Exmo. Sr.: En atención á las circunstancias especiales en que se encuentra la capital de la Monarquía, el Gobierno de S. M. se cree en el deber de significar á V. E., á los fines que estime oportuno, la conveniencia de que se suspenda la sesión que hoy había de celebrar el Congreso de señores diputados. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Díos guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Junio de 1866.

José de Posada Herrera. — Exmo. Sr. Presidente del Congreso.»

El señor Presidente: En vista de la comunicación que acaba de leerse, se va á consultar al Congreso si para la primera sesión se avisará á domicilio.

Hecha la pregunta por el señor secretario señor marqués de Torreblanca el Congreso lo acordó así por unanimidad.

El señor Presidente: En vista de la comunicación que acaba de leerse, se va á consultar al Congreso si para la primera sesión se avisará á domicilio.

Eran las dos menos cuarto.

La Gaceta del 22 contiene el siguiente real decreto:

«Dada en la Marina militar un solemne testimonio de lo gratos que me han sido sus relevantes servicios en las aguas del Pacífico, de acuerdo con mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Marina, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º: El tiempo servido en la Escuadra del Pacífico por todos los individuos de los diferentes gremios y clases de la Armada, y que además hayan asistido á qualquiera de los combates ocurridos en aquellas aguas dentro del periodo que media desde el 14 de abril de 1864 hasta el dia que arriben á puertos españoles ó neutrales, se contará doble para todos los derechos establecidos en el Real decreto de 20 de abril de 1855. A los que sin haber asistido á los gremios de los combates hayan obstante permanecido en la escuadra seis meses por lo menos dentro del indicado periodo, las

será de abono la mitad del tiempo servido para los derechos á que se refiere el pre citado Real decreto.

Art. 2.º: Las clases de tropa y los quintos marineros podrán optar á los redondos abonos con aplicación á los premios de constancia, ó bien para extinguir el tiempo de su empeño. A las marineras les servirán dichos abonos para su segunda campaña; quedando exentos del retorno los que alcancen cuatro años de servicio efectivo.

Dado en Palacio á 20 de Junio de 1866. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de Marina, Juan de Zavala.

Otro Real decreto nombrando brigadier de la Armada para cubrir vacante, al capitán de navío D. Romualdo Marín y Vilalet.

Siete reales decretos nombrando brigadires de la Armada por los méritos contraídos en el ataque del Callao, á los capitanes de navío D. Claudio Álvarez, D. Miguel Lobo y Malagamba, mayor general de la escuadra del Pacífico. D. Juan Bautista Tapete y Garballo, comandante de la fragata Blanca. D. Carlos Valcarcel y Ussel de Guimberda, comandante de la Resolución. D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, comandante de la Nuestra Señora. D. Manuel de la Pezuela y Lobo, comandante de la Berenguela. D. Manuel de la Pezuela y Lobo, comandante de la fragata Blanca. D. Carlos Valcarcel y Ussel de Guimberda, comandante de la Resolución. D. Juan Bautista Antequera y Bobadilla, comandante de la Nuestra Señora. D. Manuel de la Rigada y Leal, durante el tiempo que mandó la Resolución, formando parte de la escuadra del Pacífico.

Y una real orden nombrando capitán de navío al que lo es de fragata D. Vicente Sánchez y Barciztegui, comandante accidental de la Almansa.

— La del 23 contiene los siguientes documentos. — Ministerio de guerra. — Ayer á las cinco de la mañana se sublevaron en esta corte, sin sus jefes y oficiales, el 5.º Regimiento de artillería á pie y el de caballería. Atacados sin pérdida de momento por las tropas leales, se rindieron a discreción en la plaza de la Cibeles, sin una fuerte resistencia. Numerosos grupos de paisanos armados fueron igualmente batidos y desalojados de las barricadas y casas en que se habían parapetado, siendo aprehendidos mas de 400 de ellos. Los cuerpos del ejército y la Guardia civil rivalizaron en entusiasmo y bizarria. El parte detallado se publicará en la Gaceta.

— Gobierno de la provincia de Madrid. — Atendiendo á las circunstancias en que se encuentra la capital de la monarquía, ha llegado el caso de adoptar las medidas extraordinarias que caben dentro de las leyes, á fin de evitar que, aprovechándose los enemigos del orden público, puedan causar mayores perturbaciones. En su consecuencia, cumpliendo lo dispuesto por el gobierno de S. M. en real orden de esta fecha, ha resignado el mando en la autoridad superior militar del distrito, la cual, desde este momento queda encargada de la conservación del orden público.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Madrid 22 de junio de 1866. — El gobernador, duque de Sesto.

— Capitanía general de Castilla la Nueva. — Don Isidro de Hoyos, marqués de

(144)

ni apariencia de tal, singlo obediencia clega á mis caprichos por extraños que sean... La conviene á Vd. el trato?

— Ay Jesus! dijo la joven con franqueza; Vd. sabe pedir tan bien las cosas...

— Segun eso, acepta Vd.?

— Cómo negarse?

Beltran estampó un beso paternal sobre la frente de Berta, temió su sombrero y añadió:

— Vendré á verla á Vd. mañana temprano, antes de las diez; desde aquí hasta allá, prométame Vd. que no saldrá.

— Se lo prometo á Vd.

— Buenas noches, hija mia, hasta mañana...

— Hasta mañana, contestó sonriéndose.

Y Berta le alargó la mano á la inglesa, tomó uno de los candelabros que estaban sobre la chimenea y le acompañó hasta la puerta.

— Decididamente, murmuró Beltran de Morlux, dirigiéndose á pie hacia la

(145)

calle de S. Lázaro, decididamente, creo que tengo uno de los hilos mas seguros de mi venganza...

Al siguiente dia de aquel en que el tio La Lluvia recibió la visita de Beltran de Morlux y del desconocido de cabellera plateada, salió aquel de su casa á las cinco de la tarde.

Como de costumbre, el tio La Lluvia había ido á la Bolsa, se había instalado modestamente en su rincón acostumbrado, es decir, á veinte pasos del torniquete (1), había comprado la cotización á las tres y medias, bebido un trago con dos revendedores de billetes en la taberna que hace esquina á la calle Vivienne; y luego, viendo que lloviznaba, había desplegado un paraguas de algodón azul con punta de cobre, y había vuelto á su

(1) Especie de barrera giratoria que hay en Francia á la puerta de la Bolsa y de otros lugares públicos, que no deja pasar á una persona á la vez. (N. del T.)

(146)

sacion en un lenguaje de convencion, que nos vemos obligados á traducir.

Jacoteau ó mejor dicho, el tio La Lluvia, tuteaba á aquel á quien había llamado Sr. Polito.

— Sabes, le dijo, que tu principal juega fuerte?

— Muy fuertel respondió Polito, pero saldrá bien de él; es muy valiente.

— Es posible, pero bastaría con un buen empujon para echarlo por tierra.

— Es cierto, dijo Polito, pero su eredito está bien sentado; no hace ninguna jugada en nombre suyo; el Banco toma su papel como si fuera hierro duro; no creo que ni aun sus agentes sospechen que compra y vende por su cuenta á descuberto.

— En fin, el mes pasado perdió mucho.

— Si, porque creia en la paz. Todo el mundo pensaba en París que el Austria retrocedia; felizmente el principio es malicioso, y ahora está á la baja.

— Sales, replicó Jacoteau, que basaria se apunta que se entrega a opera-

(147)

cabeza á derecha y izquierda, y sus bucles dispersos cubrieron con profusión sus nombres, cubriendo la hasta la cintura.

— Es as

Zornoza, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc.

Habiéndose consumado en esta corte una escuálida rebelión que hace necesario el empleo de la fuerza, ordeno y mando lo siguiente:

Artículo 1.^o Declaro en estado de si las provincias que comprenden el territorio del distrito militar de mi mando.

Art. 2.^o Serán sometidos al Consejo de guerra ordinario, que se reunirá en la forma que dispone la ley octava, tit. 18, libro 12 de la Novísima Recopilación, los reos de los delitos de rebelión y sedición, sus cómplices y auxiliadores, y penados con las penas señaladas por las leyes.

Art. 3.^o Toda fuerza armada dependerá por consiguiente de mi autoridad, formando parte del ejército para los efectos del servicio; y en lo que se refiere al orden público, todas las autoridades civiles obedecerán mis órdenes y las de los gobernadores militares de las provincias respectivas.

Art. 4.^o En lo que toca á los negocios comunes y delitos no comprendidos en este bando, las autoridades civiles y los tribunales continuarán en el ejercicio de sus funciones.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1866.—Isidoro de Hoyos.

—D. Isidoro de Hoyos, marqués de Zornoza, capitán general de Castilla la Nueva, etc., etc.

En uso de las atribuciones que me da el estado de sitio, ordeno y mando:

Art. 1.^o Todos los que conserven en su poder armas de fuego y blancas sin autorización expresa para ello, ó en mayor cantidad que la que ordinariamente corresponde á su clase respectiva, las entregarán en término de ocho horas en el gobierno militar de la plaza, establecido en el ministerio de la Gobernación; y los que infringieren esta disposición serán sometidos al Consejo de Guerra y juzgados como auxiliadores de la rebelión.

Art. 2.^o Los habitantes de las casas desde donde se haga fuego á las fuerzas encargadas de conservar el orden serán sometidos al mismo Consejo de guerra y juzgados según las circunstancias y gestiones que hayan hecho para evitar el crimen.

Art. 3.^o Mientras dure el estado de alarma en esta plaza, estarán iluminadas de noche las casas de la población, y los infractores sufrirán la pena que me reservo imponer según las circunstancias.

Madrileños: cuando poligra la sociedad, todos los hombres honrados están obligados á auxiliar á las autoridades en la obra santa de salvare, y yo cuento con su cooperación para lograrlo.

Dado en Madrid á 22 de Junio de 1866.—Isidoro de Hoyos.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

El 23 á las 11 y 45 minutos de la mañana recibió parte el señor Brigadier General Militar por conducto de la Capitanía General de Andalucía de haberse sublevado la mayor parte del Regimiento de Baile acantonado en Gerona, marchando hacia la frontera de Francia. El Coronel con los Jefes y oficiales y la fuerza que permaneció fiel, salieron en su persecución.

El sargento 1.^o José Soltero opuso tal resistencia y decisión que logró conservar su compañía. S. M. se ha servido promoverle al empleo de Teniente.

Otro á las 3 y media de la tarde del 24.

Los sublevados del Regimiento de Baile se hallaban ayer en Llorente a la distancia de dos leguas de la frontera francesa, perseguidos muy de cerca por las tropas leales que deberán haberlos alcanzado.

En Madrid y todas las provincias del Reino tranquilidad completa.

Córdoba 24 de junio de 1866.—Joaquín de Medina.

Sección de noticias.

NACIONALES.

De los suplementos del *Diario Español* y *La Política* y de la *Época* sacamos las siguientes noticias y pormenores sobre los acontecimientos de Madrid.

Pudieramos ampliar lo dicho por estos periódicos, con la relación que hemos oido a viajeros llegados de Madrid; pero nuestros lectores comprenderán que en las actuales circunstancias es necesario proceder con mucha circunspección en la publicación de noticias; y nosotros preferimos dar poesas con tal de que sean exactas.

Dicen así:

—Poco después de las cuatro de la madrugada del 22 los sargentos del 5.^o regimiento de artillería de á pie, de una parte del 6.^o regimiento de la misma arma y de los escuadrones montados que se alojan en el cuartel de San Gil, se habían puesto sobre las armas, preso algunos oficiales, intentado apoderarse de otros, que lograron abrirse paso por entre los amotinados haciendo fuego sobre ellos, y asesinado á su bizarro coronel Sr. Puig y al comandante Sr. Carabas, que hicieron esfuerzos heroicos para reducirlos á la obediencia y que sucumplieron en esta arriesgada empresa, víctimas de su deber y de su lealtad. Ni un solo oficial quedó al frente de los amotinados.

Dentro los sargentos de la tropa en número de unos mil doscientos hombres, así como de unas treinta piezas de artillería, después de fortificarse de una manera formidable en el cuartel, avanzaron por la ronda algunos destacamentos hacia los Barrios del Norte, donde los esperaban paisanos armados que empezaron á levantar barricadas; situaron otro destacamento con cuatro piezas de artillería en lo alto de la calle de Fuencarral junto á la antigua puerta de Bilbao, se posessionaron de la plazuela de Santo Domingo y calles inmediatas, e hicieron adelantar otro destacamento de unos cien soldados y dos piezas hacia la puerta del Sol con ánimo de apoderarse del ministerio de la Gobernación y de las oficinas de telégrafos y Correos.

Afortunadamente, los oficiales que habían logrado evadirse del cuartel de San Gil llegaron á dicho ministerio antes que los insurrectos, dieron la voz de alarma, y la media compañía del regimiento del Príncipe que daba la guardia del principal, á las órdenes del bizarro capitán D. Luciano de Castro y Carderera, pudo apreciarse con tiempo á la defensa.

Así, cuando los artilleros insurrectos se presentaron en el último tramo de la calle de Preciados, entre la de Tetuan y la Puerta del Sol, en cuyo tramo situaron sus dos piezas, fueron recibidos con un vivo fuego de fusilería que les hacia la guardia del principal desde las ventanas del piso bajo del ministerio de la Gobernación, fuego que sostuvo por espacio de media hora el bizarro capitán Castro con tanta perseverancia y tanto acierto que los amotinados ni siquiera pudieron hacer uso de su artillería.

Llegadas algunas fuerzas á la plaza de Oriente, y con ellas el señor ministro de Marina, el general O'Donnell las situó convenientemente, mandó enfilar en la bajada de las Caballerizas algunos cañones contra el cuartel de San Gil, y se rompió un vivo fuego entre sitiados y sitiadores que duró más de dos horas y fué sos-

tido con mucho ardor por una y otra parte.

—Seguro del espíritu de las tropas de la montaña del Príncipe Pío, el duque de la Torre mandó que una compañía pasase á ocupar una cosa en construcción que hay situada entre el cuartel de la Montaña y el de S. Gil, con orden de hacer fuego sobre las ventanas de este último si se asomaban á ellas los insurrectos. Dispuso, además, que el batallón del Príncipe, á las órdenes de su bizarro coronel, Sr. Chacón, se dirigiese por un camino estrechado á situarse á la espalda del cuartel de San Gil, colocándose en línea al pie de este, de modo que no pudiese darñar el fuego que se le hiciera desde el edificio. Al mismo tiempo dió orden al coronel Chacón para que, después de tener colocada así á la tropa, echara abajo la puerta trasera del cuartel de los insurrectos, y penetrara con aquella en el mismo.

Una señal de antemano convenida hecha por el general Serrano desde el cuartel de la montaña del Príncipe Pío, anunció al general O'Donnell que el plan entre ambos concertado podía llevarse á inmediata ejecución, y, en efecto, mientras las fuerzas al mando del general Zavala avanzaban hacia el frente del cuartel de San Gil, haciendo un vivo fuego de fusilería y vomitando metralla los cañones, fuego á que contestaban de igual modo los insurrectos, la escuadra de zapadores del regimiento del Príncipe derribó la puerta trasera del edificio, y el coronel Chacón penetraba en él con sus valientes soldados llevando á fuego y sangre cuantos enemigos encontraba á su paso.

Describir la rudeza del combate que tuvo lugar dentro del cuartel de San Gil sería imposible, baste decir, que, arrollados los insurrectos en el piso bajo por el fuego y las bayonetas de los soldados del Príncipe, se refugiaron en el piso principal, donde volvió á trabarse un nuevo combate, que á su vez se reprodujo en el piso segundo. Desarmado y vencido allí el grueso de los insurrectos, todavía algunos de las más tenaces se hicieron fuertes en las bohardillas, desde las que continuaron sosteniendo el fuego, hasta que allí fueron perseguidos y desarmados por las tropas leales.

Después de la ocupación del cuartel, el duque de Tetuan ha mandado formar dos grandes columnas de operaciones, confiando el mando de una de ellas al valiente general Martínez, y la otra al activo general Serrano. Estas columnas han hecho en diferentes direcciones una marcha rapidísima hacia la plazuela de San Ildefonso, desbaratando á cañonazos cuantas barricadas han encontrado en su camino, y matando ó dispersando á sus defensores, no sin sufrir un horrible fuego desde las calles y las ventanas, que ha ocasionado no pocas bajas en las tropas leales. Una vez reunidas estas en la plazuela de San Ildefonso, facilitóles ha sido acabar en breves instantes con los defensores de las barricadas de las calles de Hortaleza, San Anton, Gravina y Arco de Santa María.

Entretanto, los generales Pávía y Planas, que también se habían presentado desde los primeros instantes al duque de Tetuan, recibían órden de dirigirse por las afueras, con dos escuadrones el primero y uno el segundo, hacia la Puerta de Bilbao, y en pocos segundos dispersaban á los grupos reunidos en número de cerca de mil hombres, apoderándose de las cuatro piezas de artillería que allí habían situado los artilleros insurrectos al mando

del general Contreras, y haciendo cerca de cien prisioneros entre paisanos y artilleros.

—Reunidos en la calle de Alcalá el duque de Tetuan y el de la Torre, y seguidos ambos de dos solos guardias civiles de caballería, se dirigieron hacia la Puerta del Sol, á la que llegaron en el momento mismo en que desembocaba en ella con unos treinta guardias civiles el teniente coronel Camino, al que ordenaron cargar sobre los artilleros insurrectos de la calle de Preciados, como en efecto cargó instantáneamente, poniéndolos en dispersion, haciendo unos cincuenta prisioneros que fueron encerrados en los sótanos del ministerio de la Gobernación, y apoderándose de las dos piezas de artillería que aquellos habían llevado allí del cuartel de San Gil.

—Por la parte Norte y Oeste, en la plazuela de Santo Domingo, calle Anchía de San Bernardo, de Jacometrezo y de Tudesco, de la Luna, de Silva, de la Puebla, Corredora Baja de San Pablo, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco, de Fuentarral, de Hortaleza, de San Marcos, de Gravina, Arco de Santa María y alfares á ella, se han levantado barricadas que empezaban á extenderse hasta la calle del Barquillo.

—Hacia el lado del Sur se han formado también innumerables barricadas en las calles de Toledo, Segovia, alleantes á ellas y á las plazuelas de la Cebada y del Progreso, así como en la de Anton Martín, calle de Atocha y demás inmediatas, avanzando los insurrectos hasta las calles de San Agustín, del Baño, del Lobo y del Príncipe. Desde algunas de estas calles se ha sostenido un vivo fuego contra los soldados sitiados en la Carrera de San Jerónimo, que no han contestado á él.

—Se formaron tres columnas para acabar con la insurrección de los barrios bajos, tan pronta y seguramente como había acabado con la de los barrios altos. La primera de estas columnas se confió al energético marqués de Zornoza, capitán general de Madrid; la segunda al activo marqués del Duero; la tercera al infatigable y esforzado duque de la Torre, que hoy ha tenido la suerte de estar en todas partes y siempre en los puntos de más peligro.

—Estas tres columnas, compuestas de fuerzas de todas armas, han marchado en dirección contraria, y en un corto espacio de tiempo han librado numerosos combates en las calles de Segovia, en la de Toledo, en la plazuela de la Cebada, en la del Progreso, en la de Anton Martín, han destruido todas las barricadas y hecho un gran número de muertos, heridos y prisioneros.

—La tranquilidad está completamente restablecida en todo Madrid.

—Al capitán general de Madrid le han matado dos caballos en su excursión por los barrios bajos al frente de la columna que mandaba. El general Quesada ha sufrido una contusión grave y el general Serrano Bedoya una más ligera. El jefe del estado mayor de la captanía general de este distrito, Sr. Torres Jurado, ha perdido su caballo, muerto por dos balazos de una descarga que hicieron los insurrectos á aquel jefe. El brigadier Ceballos también perdió su caballo de un balazo y él mismo se salvó milagrosamente de un disparo que le hizo quedar parado.

—Se halla mortalmente herido el bizarro brigadier Jovellar. Un hijo del conde de Mirasol, capitán de artillería, ha recibido también un balazo que se cree le costará la vida.

—Un balazo de cañón ha matado el ca-

ballo del bizarro ayudante, el joven marqués de Ahumada, que se hallaba al lado del duque de Tetuan, y una bala de fusil le ha arrebatado el revólver que llevaba al cinto.

—Para que se comprenda que no hemos exagerado en nada la relación del combate de ayer, diremos que se calcula en quinientos el número de muertos y heridos de una y otra parte que ha habido entre el cuartel de San Gil y en las calles y barricadas.

—El número exacto de presos entre soldados y paisanos asciende á la enorme cifra de mil setecientos cincuenta.

—Entre los jefes y oficiales de artillería muertos se cuentan los señores Escario, Puig, Balanzat, Valcárcel, Cadaval, Fontes, y los hermanos Torreblanca.

—Se dice que entre los prisioneros se cuenta D. Carlos Rubio.

—Ha muerto de un balazo el escribano señor Capitán.

—En una casa de la calle de Jacometrezo, defendida por paisanos y artilleros, mandados por el brigadier carlista Ordóñez de Lara, se cogieron las banderas de los regimientos sublevados.

—Ha estado constituida en una casa de la calle de Hortaleza durante la noche una junta revolucionaria, ante la que fué conducido preso el general Valdés, que no recibió la libertad hasta que la insurrección fué vencida.

—Desde los primeros momentos de los sucesos de ayer, se presentaron en el sitio de más peligro, además de todos los directores de las armas y generales que tienen hoy empleo activo, el duque de Valencia, los marqueses del Duero, de la Habana y de Navalcarnero y todos los demás generales moderados. Se hacen grandísimos elogios de la bizarria mostrada así por el duque de la Torre y general Pavia, como por los generales Concha, el doctor Cervino y el doctor Cárdenas.

—El duque de Valencia, que fué de los primeros que ayer se presentaron á tomar el cuartel de S. Gil, recibiendo una herida de escasa gravedad, se encuentra hoy perfectamente.

—También se ha dicho que la herida del general conde de la Cañada, aunque grave, da esperanzas de curación.

—El cielo salve su vida, como la de tantos que ayer se presentaron á tomar el cuartel de S. Gil, recibiendo una herida de escasa gravedad, se encuentra hoy perfectamente.

—La herida sufrida por el general Quesada es muy ligera y no le impidió continuar todo el día de ayer al frente de una parte de las tropas leales. Hoy está perfectamente.

—El ex general Pierrad, que desde el amanecer estuvo en el cuartel de San Gil, sufrió una caída de caballo cerca del hospital militar. Allí fué curado sin saber quién era y pudo escapar disfrazándose.

—Las fuerzas del 5.^o regimiento de artillería y del de caballería montado, al que obligaron aquellos á tomar parte en la rebelión, ascendían á novecientos ó mil hombres, pero sin jefes ni oficiales.

—Merced á las previsiones dispuestas tomadas por el duque de Tetuan, á las pocas horas de estallar la sedición se encontraban ya en Madrid todas las tropas acantonadas en Alcalá, Leganés, Aranjuez y Guadalajara.

—Pasaron de mil quinientos personas las que fueron ayer aprehendidas por la fuerza pública; las dos terceras partes son paisanos y muchos de ellos forasteros.

—Se cree que las victimas causadas en

(142)

aire y la manera de andar... Así es como estaba el día que me trató tan cruelmente, añadió en voz baja.

—¡Bien! y que tal? dijo la pobre muchacha, gestó Vd. satisfecho?

Beltran se levantó, se acercó á la chimenea y recogió del hogar un carbón apagado.

—¿Quiere Vd., dijo, permitirme que la haga un lunar?

Presentó Berta la mejilla sonriente, y él le estampó un puntito negro á la izquierda del labio superior.

—Ahora, dijo retrocediendo un paso para juzgar del efecto, la ilusión es completa. Nunca había querido creer en los menesteres, siempre había rechazado la idea de que cada mortal tiene un soshi (1); pero ya no me es dado dudar... y Oliverio mismo, sería de mi opinión.

—¿Quién es ese Oliverio? preguntó Berta.

—Oh! Uno de mis amigos, respondió

(1) Persona idéntica, físicamente, á otra.

(N. del T.)

(147)

—Buenos días, Sr. Jacoteau, dijo una voz detrás del mostrador.

Era la de una mujer gruesa, entrada en años, que se llamaba la tía Masa, y regentaba el establecimiento.

—El tío La Lluvia, que sin duda responde á diversos nombres, se volvió y la saludó.

—Un ajenjo! tía Masa, dijo dirigiéndose hacia la mesa ocupada por el consumidor.

Este se levantó á medias, y saludó al Sr. Jacoteau con un ademán de respeto y sumisión.

el dia de ayer son por desgracia superiores a las que produjeron los sucesos de 1848, 1854 y 1856.

Cinco consejos de guerra están funcionando desde las primeras horas del dia.

El capitán general marqués del Duero, que tan bizarramente combatió ayer, ha sido nombrado general en jefe de los ejércitos de Cataluña, Aragón y Valencia.

Ha salido hoy a las doce en compañía de los generales Reina y Sandoval.

El contraalmirante que manda la estación naval francesa del Perú, que presenció el ataque del Callao, en comunicación al ministro de Marina del vecino imperio, manifiesta que no es posible guardar mejor actitud ante el enemigo, que la que guardó la escuadra española.

Mucho nos complaza que se nos haga la debida justicia y que se prodiguen a nuestros bravos marinos los elogios que merecen por su hermoso comportamiento, mucho más cuando parten de personas tan competentes e imparciales, como lo es el contraalmirante de una escuadra extranjera. Algo pudiera decir también sobre este particular el comodoro Rodgers; pero como su carácter es más frío o más corta su vista, no pudo apreciar bien la bravura y la instrucción de nuestros marinos, que tan señalado triunfo han conseguido en el Callao.

Nuestros buques se acercaron a las fortificaciones lo necesario para hacer daño con sus proyectiles. La Blanca se puso a tiro de pistola haciendo terribles estragos. A pesar de esta inmediación y de los cañones de que podía disponer el enemigo, ninguno de nuestros buques se fue a picar, y a los ocho días podían navegar libremente, reparadas ya sus averías. Esta marcha fué calificada por los peruanos de huida. Triste es tener que batallar con gente de este juez; que con falacia sencillamente propala milmentiras indignas de todo corazón bien puesto.

Gacetilla.

Suspensiones. — Las aguas de estos días no solo han dado al traste con la velada de la noche de S. Juan, sino con la corriente de navíos que se presentaba para la tarde de ayer, y con los paseos de

verano. En fin de Junio pocas personas recuerdan un temporal semejante.

Por lo tanto las muchachas que sin novios se han quedado deben sacarle los ojos al señor Zaragozano.

Suceso grave. — Anteayer al medio dia conducían entre varios cabestros al matadero un toro, que por sus muchos años fué destinado al consumo. Al salir de los Tejares dando vista al Campo de la Merced, se desmandó el animal y saliendo de entre los hueyes la empredió con cuantas personas había en aquel paraje, hiriendo a unas, estropeando a otras y causando a todas el susto consiguiente.

El conocedor a caballo que con lucia al ganado trató de hacer volver el bicho a los cabestros, pero sufrió una tremenda embestida que lo lanzó de la silla, y recayendo en los cuernos del toro fué gravemente herido, en términos de que fué necesario darle el Santo Oficio, y retirarlo con muy pocas esperanzas de vida. A los esfuerzos hechos por varios vecinos de aquel barrio y entre ellos el espada Bocanegra, de los que alguno se encuentra herido, se debe que el toro entrara al fin en el matadero, y cesara la alarma que el suceso había producido. Lamentamos las desgracias ocurridas; pero si el dia no hubiera estado lluvioso y frio, y por lo tanto al Campo de la Merced tan concurrido como era de esperar en un domingo y a aquella hora, indudablemente el suceso hubiera proporcionado un dia de luto a la población.

El vigía. — El 24 de Junio — llevó aquí como en invierno. — Vaya usted atando cabos — y tendrá el ovillo entero.

Quintos. — Hoy ingresarán en la Caja de la provincia Valsequillo 2; Conquista 1; Belalcázar 10; Villafranca 8; Hinojosa 13; Fuente Obejuna 12; Pedroche 5; Patenciana 5; Zambra 1 y Villanueva del Duque 3. Mañana ingresarán Villanueva 1; Alcaracejos 2; Iznajaz 13; Villanueva de Córdoba 14; Santa Eufemia 2; Adamuz 7; Guijo 1; Alcaudete 2; Torrecampo 6; Villaviciosa 5; Villaralto 4 y Villanueva del Rey 5.

Se le hisieron. — El río ha subido de punto con motivo de las últimas aguas, á una altura que no recordamos haberlo visto en el dia de S. Juan. En Sevilla ha tomado posesión de la Alameda de Hércules, en que se celebra la velada, que pudo ser muy bien una fiesta veneciana.

Es sensible. — Al ser conducido anteayer en un carroza á la habitación que se le tenía preparada en una casa de la calle de S. Roque el Sr. Pérez Lazo, profesor de caligrafía, falleció, sin haber podido recibir otros auxilios que la Extrañación sub-conditione. Su salud estaba muy quebrantada. R. I. P.

La pego á la salida. — Los campos que no iban del todo mal en este año, han de sufrir algún perjuicio con el último temporal. Las viñas y los garbanzos son las pobres víctimas.

Instrucción primaria. — En el «Boletín oficial» de esta provincia se anuncia hallarse vacantes dos plazas de maestros auxiliares de la escuela del hospicio de Cádiz.

Hospicio. — En el de esta capital había últimamente 130 varones mayores y 90 hembras; 178 varones menores y 85 niñas. Total 483.

Cantares. — A la muerte le digo: «—dame la mano, —que de andar por la vida —ya estoy cansado;» —por la muerte —nunca va á quien la llama: —va á quien la teme.

Amane que bien quiere —no se retira, —se va por un instante —mas nunca olvida; —y en esta ausencia —crece más el cariño —que nunca cesa.

Pecho de amor herido. — Tardé se alivia, —si no pone el remedio —quien dió la herida: —y sus dolores —en no viendo la causa —se hacen mayores.

Aunque tú no me quieras —te go el consuelo —de saber que tú sabes —que yo te quiero —no me abandones —ten piedad de mis males, —ángel de amores.

Yo no sé si me quieren, —si si me olvidan, —solo sé que yo vivo —cuando me miras; —y así te pido —no olvides el remedio —con que yo vivo.

La moda elegante ilustrada. — periódico de las familias. —Sumario de las materias contenidas en el núm. 24 que se acaba de repartir. —Sección de modas y labores. Doble hoja de patrones conteniendo los objetos siguientes: Corpiño en tul negro ó blanco. —Alburrozo Cerco para vestido de viaje, ó para señora de edad. —Paleto Salvador. —Paleto María Estuardo. —Paleto-saco. —Paleto recio. —Paleto Nicolás. —Paleto coron. —Paleto Rico. —Paleto á paños separados. —Paleto O. Donaell. —Paleto Oriol. —Paleto Perry. —Gran lámina iluminada de sombreros. —Sección literaria. —*Dos palabras para las mujeres*, por la Sra. D. Victoria Ferrer y

Soldado. —*La holganza y el trabajo*, por la señorita D. Rosalía Leon. —*La sombra del gato*, novela por D. Manuel Fernández y González. —*Romance*, por D. Julián Luis Romero. —Problemas de ajedrez. —Solutions á la charada y garrofílico.

Fugitivos. — Don José María Vélez, D. Manuel Fernández y S. Gómez y D. Francisco Gómez son los tres almirantes traductores de lotería de Sevilla que se han fugado en compañía de mas de cincuenta mil duros. Se encarga su captura por el periódico oficial de esta provincia.

EL SECRETARIO DE LA REDACCIÓN,

Isidoro Badía.

y de la de S. Hermenegildo, con otras varias de distinción por acciones de guerra, benemérito de la patria, brigadier de caballería y gobernador militar de esta provincia.

Hago saber que de acuerdo con el señor Gobernador civil de la provincia, queda de siey declarada la misma en estado de sitio, y vigente la ley de 17 de Abril de 1821. —Córdoba 25 de Junio de 1856. —*José de los Reyes y Mesa.*

Además se publicó el siguiente suplemento al Boletín Oficial de esta provincia.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Orden público. — Habiendo sido declarado en estado de sitio todo el Reino, queda esta provincia en la misma situación, y desde hoy encargado de la conservación del orden público el señor Brigadier Gobernador militar de la misma.

Córdoba 25 de Junio de 1856. — El Gobernador, Joaquín de Medina Rodríguez.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Habiéndose declarado esta provincia en estado de sitio, según se hace saber por el anterior escrito del señor Gobernador civil de la misma, queda resumiendo el mando de ella en mi autoridad, sin perjuicio de que las demás sigan en el desempeño de las funciones que les están encomendadas, siempre que en ello no se roce la conservación del orden público.

De la cordura y lealtad de estos habitantes, no prometo no llegarán el caso de que tenga que aplicar medida alguna de rigor; pero si algun iluso se atreviese directa o indirectamente á alterar la tranquilidad pública ó atentar contra el Gobierno ó las sagradas instituciones que nos rigen, haré que caiga sobre los culpados todo el rigor de la ley de 17 de Abril de 1821, que delclaro desde este momento en toda su fuerza y vigor.

Córdoba 25 de Junio de 1856. — El Brigadier Gobernador militar, José de los Reyes.

Según hemos sabido, ayer á las doce han sido pasados por las armas en Madrid veinte y un sargentos de los sublevados de Artillería.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Boletín religioso.

Hoy. — S. Juan y S. Pablo, hermanos mártires.

JUBILEO CIRCULAR. — En la iglesia de San Francisco.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

1000

Ultima hora.

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

VENTA A PLAZOS.

En subasta privada que tendrá lugar el dia 1º de Julio próximo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, sita en esta capital en la calle de Fernando Colon núm. 16, se rematarán á pujas lanas y con sujeción al pliego de condiciones que se halla en poder de dicho Notario las fincas siguientes, de dominio particular.

Finca rústica.

Núm. 1.º La hacienda nombrada de Herrera, sita en el término de la Victoria, compuesta de caserío, molino aceitero, en los搏degas de cabida la una de 3,440 arrobas, y la otra de 4,000, con 28 y 1/4 aranzadas de olivar, de ellas 15 y 1/4 de garrotal de setenta años y 43 de olivar; linda por L. y S. con la hacienda de Santa Marta, de D. Fernando Secada, y con la hacienda de las Dueñas, por S. y P. con olivares de D. José Jover, y por N. con la vereda del Tejar y tierras de Sebastian Criado y Francisco Petitier, vecinos de S. Sebastian; el todo de su tasación es 423,793 rs.

Núm. 2.º Una suerte conocida por el olivar del Polgar, de cabida de 3 fanegas y 6 cedelmes, de ellas fanegas y media de olivar y lo restante de manchón; linda por L. con el cortijo del Madroñal, sito en el término de la Rambla, y con olivar de la capellana de D. Antonio Pizarro, vecino de la Rambla, al S. con otros de D. Diego Secada, de Fernan Nuñez, a P. con el mismo y con otros de D. Juan M. Puerto, vecino de la Rambla; está valorada en 5,000 reales.

Núm. 3.º Otra id. nombrada la Manga de Castril, sita en el término de la Rambla; se compone de 4 fanegas y 6 cedelmes, estos de olivar aquellas de manchón; linda por L. con tierras del cortijo del Madroñal y olivares de los herederos de Francisco Crespo, vecinos de S. Sebastian, por S. y P. con la vereda del Tejar y olivares de D. Juan M. Puerto, y por N. con otros de Francisco Malles, vecino de S. Sebastian; valorada en 5,000 rs.

Suertes en que se ha dividido para su venta el cortijo del Madroñal.

TRANCE DE LEVANTE.

4.º Una suerte de 2 fanegas, tierra de manchón, con 14 olivos; linda por L. con el Partidor que divide el trance de Levante y el de Poniente, por S. con olivares de Francisco Malles, por P. con otros de Rafael Costa de San Sebastian, y por N. con la suerte segunda; ha sido tasada en 2,000 rs.

2.º Otra suerte de 4 fanegas, con 40 olivos y 2 chaparrones, y las tres fanegas restantes de manchón; linda al S. con la suerte primera, por L. con el partidor divisorio, por P. con olivares de Antonio Garcia, y por N. con la suerte tercera; en 4,000 rs.

3.º Otra suerte de 4 fanegas, con 90 olivos y plantones, dos chaparrones y lo demás de manchón; linda por L. con el Partidor mencionado, por S. con la suerte segunda, por P. capellana de D. Antonio Pizarro y por N. con la suerte cuarta; apreciada en 4,800 rs.

4.º Otra id. de 4 fanegas, poblada de olivos y plantones; linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte tercera, por P. con la capellana de Pizarro, y por N. con la suerte quinta; tasada en 5,400 rs.

5.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones, y la otra de manchón; linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte cuarta, por P. con la capellana de Pizarro, y por N. con la suerte sexta; valorada en 4,800 rs.

6.º Otra id. de 4 fanegas, mitad de olivos y plantones y la otra de manchón; linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte quinta, por P. con olivares de D. Fernando Cabello, y por N. con la suerte séptima; se ha tasado en 4,800 rs.

7.º Otra id. de 4 fanegas, toda poblada de olivar; linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte sexta, por P. con olivares de D. Francisco Esteve, de S. Sebastian, y por N. con la octava suerte; justificada en 8,200 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, pobladas de olivos; linda por L. con el Partidor, por S. con la séptima suerte, por P. con olivares de José García, de S. Sebastian, y por N. con la suerte novena; en 8,500 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, todas de olivar; linda por L. con el Partidor, por S. con la octava suerte, con olivares de Francisco Marquez y Juan Bider, de S. Sebastian, y por N. con la suerte décima; en 8,500 rs.

10. Otra suerte de 5 fanegas y 3 cedelmes, una fanega de olivar y lo restante de manchón; linda por L. con el Partidor, por S. con la suerte segunda de este tránsito, y por P. con el Partidor; está tasada en 8,400 rs.

2.º Otra id. de 4 fanegas, con algunos olivos y lo restante tierra calma, y en ella se halla el Tejar; linda por N. con el arroyo de Gregorio, por L. con la vereda de Ballesteros, por S. con la suerte segunda de este tránsito, y por P. con el Partidor; está tasada en 8,400 rs.

3.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparrones y manchón; linda por L. con dicha vereda, por S. con la suerte cuarta, por N. con la segunda, y por P. con el Partidor; en 4,900 rs.

4.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, chaparrones y algunas matas; linda por L. con la vereda referida, por S. con la suerte quinta, por N. con la tercera, y por P. con el Partidor; en 8,400 reales.

5.º Otra id. de 4 fanegas, con olivar, chaparrones y algunas matas; linda por L. con la vereda y plantones; linda por L. con la vereda indicada, por S. con la suerte séptima, por N. con la quinta, y por P. con el Partidor; en 9,300 reales.

7.º Otra id. de 4 fanegas, con olivos, plantones y algunas matas; linda por L. con la

vereda, por S. con la suerte octava, por N. con la sesta y por P. con el Partidor; en 8,400 rs.

8.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, plantones y manchón; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte novena, por N. con la séptima, y por P. con el Partidor; en 4,300 rs.

9.º Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, con chaparrones y plantones; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte décima, por N. con la octava y por P. con el Partidor; en 5,100 rs.

10. Otra id. de 4 fanegas, tierra calma, chaparrones y algunas matas; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte once, por N. con la novena y por P. con el Partidor; en 5,200 reales.

11. Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y manchón; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte doce, por N. con la ladiz, y por P. con el Partidor; en 4,800 rs.

12. Otra id. de 4 fanegas, con olivos, tierra calma y algunas matas; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte trece, por N. con la once, y por P. con el Partidor; en 7,000 rs.

13. Otra id. de 4 fanegas de olivar y manchón; linda por L. con la vereda, por S. con la suerte catorce, por N. con la doce, y por P. con el Partidor; en 4,800 rs.

14. Otra id. de 3 fanegas y 7 cedelmes, con olivos y tierra calma; linda por L. con la vereda, por P. con olivares de José Narango, vecino de S. Sebastian, y por N. con la suerte trece; en 4,700 rs.

Finca urbana.

Núm. 4. Una casa, núm. 19 moderno, sita en esta capital, en la plaza de la Constitución. Tiene en piso bajo portal, dos habitaciones en el principal, otras dos en el segundo y otras tantas en el tercero, con dos balcones en cada piso, los cuales dan á citada plaza. Está formada sobre 21 varas superficiales y está tasada en 18,412 rs.

Núm. 2. Otra id. núm. 8 en la calle de las Badanas. Contiene en piso bajo portal, un pasillo, galería, cuatro patios, corral, siete habitaciones, dos cocinas, cuadra, pozo, dos pilas y varios cobertizos; en principal tres galerías, siete habitaciones y un pajar. Se halla formada sobre 675 varas superficiales, y se ha tasado en 38,476 rs.

Núm. 3. Otra id. núm. 56 en la calle de Lucano. Tiene en planta baja portal á la entrada, otros dos portales-tiendas, galerías, patio, jardín con puerta de comunicación al paseo de la Ribera, seis habitaciones, repostería, despensa, cocina, un apartado con pozo, pilas, leñera y cuarto escudado; en principal galerías, seis habitaciones, y en segundo una torre cubierta. Está formada sobre 710 varas superficiales, y su tasación es 55,192 rs.

No serán admisibles las licitaciones que no cubran el tipo de tasación fijado á las fincas precedentes. Los compradores satisfarán el precio de cada remate en tres plazos iguales: el primero al otorgarse la escritura de venta, el segundo el 4º de Enero de 1867, y el tercero en igual día del 1868.

Pérdida. Se ha extraviado entre la calle de San Fernando y Cuesta de Lanjar un abanico con pie de hueso y país de raso. La persona que se lo hubiese encontrado, puede entregarlo en el almacén de maderas de Flandes, de la Victoria.

Subasta estrajudicial. El 15 de Julio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, calle Fernando Colon 16, la del arrendamiento del Cortijo de Andrés Perez el Alto, propicio de la Exma. Sra. Marquesa Viuda del Salar. En la misma se halla de manifiesto el pliego de las condiciones que han de servir de base para dicho arrendamiento.

Almoneda. La hay de mesas, sillones, cuadros, una cama de acero, una reja con sus puertas y otros varios efectos en la calle de los Moros núm. 2. Horas desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Subarriendo. Desde el dia 1 se subarrienda la casa núm. 402 calle de Isla II, y en la misma se abre almoneda. 4-4

Sustituto. Se necesita un hombre que deseé servir en lugar de uno que ha sido declarado soldado. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA informarán.

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

Colección escogida de cuentos, epigramas, graciosas, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., recopilados por un habitante del otro mundo.

Esta obra forma un lindo tomillo de 224 páginas de impresión, con multitud de grabados, y se vende á seis reales en Córdoba, en la imprenta del DIARIO.

Depósito de pianos. En la calle Comedias núm. 25 los hay de venta y también se alquilan.

Fotografías mágicas. Se acaba de recibir un gran surtido de esta clase de fotografías que tanto llaman hoy la atención en París.

Con algunas gotas de agua, cualquiera produce al momento una fotografía bonita y dura para un álbum, y se procura una distinción curiosa y recreativa.

Solamente se venden paquetes, conteniendo doce fotografías á 16 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que deseé tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Papel timbrado. En el despacho del «DIARIO DE CORDOBA» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejón llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

MEDICAMENTOS FRANCESSES EN BOGA

De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade

EN CASA DE

MM. GRIMAUT Y C°

Farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón

Depósito en Córdoba, en casa del Dr. Diego Raya.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO

GRIMAUT Y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso depurativo rego al conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores, es, según opinión de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rabano iodado de los Sres Grimalt y C°, farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleón. Pidas el 4º echo de este excelente medicamento y se verá en él los sufragios más honorables de todos los grandes médicos de París. Una su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos más graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes, y mas delicados el germen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glandulas desaparece, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitución, serán recuperados para la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, desaparecerán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acuerde por su eficacia al Jarabe de Rabano iodado.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAUT Y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja de MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorréa, sin temor alguno de estreñimiento ó de cansancio de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de París, han recomendado el uso de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Capsulas en todos los casos crónicos ó inveterados, que han resistido á las preparaciones copiadas, de cubeta y á las inyecciones de base metática. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las vivas delicadas. La inyección es infalible como preservativo.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAUT Y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un felz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las malas digestiones, las náuseas, pitílicas, eructos, crudos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos, cesan casi por encanto. Las gastritis y gastralgias mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfacción al saber que con este delicioso líquor los vomitos á los cuales están expuestas al principio de cada pieza desaparecen pronto, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservación de su vida y de su salud.

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSITO DE CAL GRIMAUT Y C° FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y salios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la Academia de medicina de París, y las experiencias más importantes hechas en el hospital Brompton, de Londres, hospital especialmente consagrado á los tisícos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosito de cal, cuando no había llegado á su ultimo período. La tos, resfriados, catarrros, bronquitis, gripe, tos convulsiva (coqueluche), etc., ceden también inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curación.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las deliciosas pastillas peptorales con jugo de lechuga y con laurel, cerezo de los Sres Grimalt y C°; este excelente confe se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas intensivas de la materia médica y no contiene opio.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro líquido de Leras; así es que, todas las notabilidades del mundo entero lo han adoptado con un empleo sin igual en los anales de la ciencia. Los pálidos colores, los dolores de estómago, las digestiones penosas, la anemia, las convalecencias difíciles, la edad critica, las pérdidas blancas y la irregularidad de la menstruación en las señoras, las febres pernitiosas, el empobrecimiento de la sangre, el tifusismo curan rápidamente ó son modificados por este excelente con puesto, reconocido como el conservador por excelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipación y el único también que no engeje la boca ni los dientes.

Rob B. Laflecteur.

El Rob Boyveau-Laflecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GRANDEAU de St. Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáreas, los EMPEINES, los ARCEÑOS, las ULCERAS, la SARA GENERADA, las ESCRÓFULAS, el ESCORBUTO, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarrarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con éste.

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley e príncipio, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio. — Precios 24, 40 y 80 reales botella.